



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NUMERO 1314-2023

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio DRH-O-2063-06-2023, de fecha 27 de junio del año en curso, somete a consideración dejar sin efecto la autorización para contratar a las personas, en los puestos del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con números de plaza que se detallan en el anexo adjunto al oficio en mención, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Dejar sin efecto la autorización para contratar a las **3 personas** en los puestos de Oficinistas Electorales del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con números de plaza que para cada quien se indican en el anexo al oficio DRH-O-2063-06-2023, que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de julio de dos mil veintitrés.

### COMUNÍQUESE:

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Qre  
Magistrada Presidente

  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

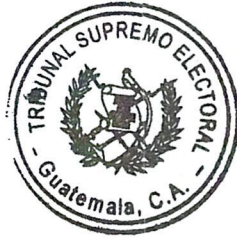
**MSc. Mario Alexander Vasquez Perez**  
**Secretario General**





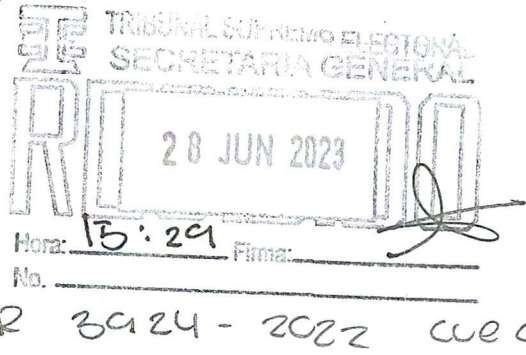
Tribunal Supremo Electoral

DRH-O-2063-06-2023  
CLMR/aevv



Guatemala, 27 de junio de 2023

Doctora  
Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente  
Tribunal Supremo Electoral  
Su Despacho



Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando que por su medio se someta a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral **Dejar sin efecto**, la autorización para contratar a las personas, en los puestos del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con números de plaza, que se detallan en **Anexo** al presente oficio, en virtud que no aceptaron el puesto.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente,

Lidia Carmen Lancia Morales Reyes  
Directora de Recursos Humanos  
Tribunal Supremo Electoral



Ing. Migdalia Luz Reyes Valdés  
Gerente Administrativa y Financiera  
Tribunal Supremo Electoral

Vo.Bo.

Expediente compuesto de ( ) folios incluyendo el presente oficio.



**CONTRATACIONES PARA DEJAR SIN EFECTO DEL DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES**

No.	NOMBRE	PUESTO	DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO	NO. DE PLAZA	ACUERDO	EXP
1	CATALINA ELIZABETH REVOLORIO GUERRA	OFICINISTA ELECTORAL	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	GUATEMALA	E12402	1297-2023	9971
2	KATHERINE SUCELI CRUZ ROSALES	OFICINISTA ELECTORAL	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	GUATEMALA	E12533	1297-2023	10044
3	AYLEEN JIMENA PINEDA GONZÁLEZ	OFICINISTA ELECTORAL	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	GUATEMALA	E12593	1297-2023	10053

